

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación.

1. Datos de la instalación y la actividad					
Datos de identificación de la persona ti Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalaci DESTILERIAS REQUIM, S.A.	actividad CIF A28981074				
Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando s	ea diferente de la persona titular instalación)	CIF			
Datos de identificación de la instalación Nombre del establecimiento DESTILERIAS REQUIM, S.A.	n				
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y)			
C/ Haya nº 2	Arganda del Rey				
Actividad					
Instalación de almacenamiento temporal de re	siduos peligrosos y no peligrosos				
Clasificación Ley 16/2002 (RD 815/2013)	NIMA	Núm. PRTR-España			
5.6.	2800026476	9334			
Autorizaciones ambientales de la instalación Código AAI (*) Descripción de la autorización AAI-5.084/14 Resolución inicial de AAI 10/11/2015 (*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección. Periodicidad de la inspección (en aplicación de los apartados 3.b y 4 del artículo 23 del Real Decreto 815/2013) Pendiente de evaluación sistemática de riesgos ambientales 2. Datos de la actuación de inspección ambiental Visita a las instalaciones Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental Área de Prevención y Seguimiento Ambiental					
Fechas de inspección (visitas "in situ")		Código acta/s de inspección			
nicio 07/04/2016 Final 1-903/2016		1-903/2016			
Nº de Expediente/s de la inspección ambiental PCEA 10-INS-241.6/2016					
Características de la actuación de inspección ambiental Modalidad de inspección ambiental Motivación de la inspección no programada					
Programada U No programada (seleccio	nar)→	Accidentes/Incidentes			
	Otorgamiento AAI	Modificación AAI			
	Revisión AAI	Verificación cierre			
	Comprobación incumplin	nientos			
	☐ Otros →				



Comunidad de Madrid

Alcance de la actuación de inspección ambienta	I			
Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la	autorización an	nbiental integrada		
-	al agua	Producción residuos	Gestión residuos	
de (seleccionar)→	ón del suelo	Aguas subterráneas	Cont. luminosa	
☐ Otros →				
Se realizan operaciones de muestreo Descripción del plan de mu	estreo	Entidad re	sponsable de muestreo	
NO				
Régimen de funcionamiento de la actividad				
Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación de inspección "in situ"				
En el momento de la inspección la actividad se encuentra		miento		
Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal		—	П	
☐ Sin funcionamiento ☐ < 25% ☐ Entre 25	5-50%	☐ Entre 50-75%	<u></u> → 75%	
3. Notificación de informe de la inspección an		t. 24.3 del R.D. 81	5/2013) y trámite de	
alegaciones de la persona titular de la instalació	n	Facha da masan	aifu dalinfamaa nanaliitulan	
Fecha de remisión del informe al titular 17/08/2016		19/08/2016	ción del informe por el titular	
Presentación de documentación por el titular			ción de la documentación	
⊠ no □ si		n.a.		
	de las alegacion	-		
U NO U SI U No		Parcialmente		
Presenta subsanaciones o mejoras Aceptación ☐ NO ☐ SI ☐ No		iones o mejoras Parcialmente		
			al integrade	
4. Valoración del cumplimiento de las condicion				
De la evaluación conjunta de los hechos constatados	en la actuad	ción de inspección ar	nbiental "in situ" y en el	
•	en la actuad ración de las	ción de inspección ar alegaciones y/o subs	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo	en la actuad ración de las de las condic	ción de inspección ar alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es:	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	en la actuad ración de las de las condic	ción de inspección ar alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es:	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento	en la actuad ración de las de las condic	ción de inspección ar alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es:	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES.	en la actuad ración de las de las condic	ción de inspección ar alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es:	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	en la actuad ración de las de las condic	ción de inspección ar alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es:	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES.	en la actuad ración de las de las condid D DE LAS CO	ción de inspección ar alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es:	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES	en la actuad ración de las de las condid D DE LAS CO	ción de inspección ar la alegaciones y/o subs ciones de la A.A.I. de NDICIONES DE LA A.A	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es:	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas	en la actuad ración de las de las condid D DE LAS CO	ción de inspección ar la alegaciones y/o subs liones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A.	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I.	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas Se han constatado desviaciones "poco relevantes".	en la actuac ración de las de las condic D DE LAS CO Subs	ción de inspección ar la alegaciones y/o subs ciones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A. Sanación de las Desvia	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I. ciones Constatadas Parcialmente	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas Se han constatado desviaciones "poco relevantes". Se han constatado desviaciones "relevantes".	en la actuac ración de las de las condid DE LAS CO Subs	ción de inspección ar la alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A. sanación de las Desvia	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I. ciones Constatadas Parcialmente Parcialmente	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas Se han constatado desviaciones "poco relevantes". Se han constatado desviaciones "relevantes".	en la actuac ración de las de las condic D DE LAS CO Subs No	ción de inspección ar la alegaciones y/o subs iones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A. sanación de las Desvia	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I. ciones Constatadas Parcialmente Parcialmente	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. □ SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas □ Se han constatado desviaciones "poco relevantes". □ Se han constatado desviaciones "relevantes".	en la actuac ración de las de las condic D DE LAS CO Subs No No DESVIACION	ción de inspección ar la alegaciones y/o subsiones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A. Sanación de las Desvia Si Si Si Si	nbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I. ciones Constatadas Parcialmente Parcialmente	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. □ SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas □ Se han constatado desviaciones "poco relevantes". □ Se han constatado desviaciones "relevantes". □ Se han constatado desviaciones "muy relevantes". MATERIAS ASOCIADAS A LAS	Subsection of the last conditions of the last	ción de inspección ar la alegaciones y/o subsiones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A. Sanación de las Desvia Si Si Si Si	mbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I. ciones Constatadas Parcialmente Parcialmente Parcialmente	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. □ SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas □ Se han constatado desviaciones "poco relevantes". □ Se han constatado desviaciones "relevantes". □ Se han constatado desviaciones "muy relevantes". MATERIAS ASOCIADAS A LAS □ Aspectos administrativos y prescripciones generales	Subsection Subse	ción de inspección ar la alegaciones y/o subsiciones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A. sanación de las Desviar Si Si Si Si ES CONSTATADAS	mbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I. ciones Constatadas Parcialmente Parcialmente Parcialmente	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados seguimiento documental, así como en su caso de la valo el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES. SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES Valoración de las Desviaciones Constatadas Se han constatado desviaciones "poco relevantes". Se han constatado desviaciones "relevantes". MATERIAS ASOCIADAS A LAS Aspectos administrativos y prescripciones generales Atmósfera	Subsection of the last condition of the last	ción de inspección ar re alegaciones y/o subsiciones de la A.A.I. de la NDICIONES DE LA A.A. Sanación de las Desviad Si Si Si Si ES CONSTATADAS namiento de las activida y vibraciones	mbiental "in situ" y en el anaciones realizadas por la instalación es: I. ciones Constatadas Parcialmente Parcialmente Parcialmente ades y las instalaciones	



Comunidad de Madrid

5. Ulteriores actuaciones a realizar

DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN				
\boxtimes	No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:			
	☑ No se han constatado desviaciones al condicionado de la AAI			
	☐ Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, las desviaciones identificadas en este informe han sido subsanadas por el titular de la instalación.			
	Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, el titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente.			
Ма	drid, 30 de noviembre de 2016			